EL LITORAL

Año LV — No. 17.689 | 14 páginas | Precio: $ 0,70 | SANTA FE, MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Lanusse exhortó a seguir el diálogo

Afirmó, asimismo, ante el anuncio del retorno de Perón que su seguridad será garantizada, así como la de todos los habitantes


(Radiofoto UPI)
El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, dirige su mensaje al país por radiofonía y televisión

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente Alejandro Lanusse afirmó anoche en un sorpresivo mensaje al país con motivo del anunciado regreso de Perón, que "cualesquiera sean las intenciones de algún ciudadano o algún sector —sin discriminación de ningún tipo— tenemos el vigor necesario para garantizar su seguridad y la seguridad de los demás".

En el mensaje, que tuvo una duración de 16 minutos y fue transmitido por la cadena nacional de radio y televisión, Lanusse declaró que "hay temor. Hay entusiasmo. Hay espíritu de revancha. Hay pasión de todo tipo", pero advirtió que "ni un millón de partidarios, ni un millón de enemigos trastornará la actividad productiva, la paz de nuestros hogares, la tranquila expectativa de los niños" y "el descanso de los ancianos".

Dijo también que "las fuerzas armadas no tolerarán que nadie juegue con los sentimientos y los destinos del pueblo".

El mensaje

El texto del mensaje presidencial, distribuido por la Secretaría de Prensa y Difusión, es el siguiente:

"Hombres y mujeres de mi patria:

"Durante más de un año, a lo largo y a lo ancho de la República, he aprovechado todas las oportunidades imaginables para señalar, en nombre de las fuerzas armadas, que la pacificación nacional es posible, que la institucionalización es necesaria, que el ingreso a la era de las soluciones modernas y dinámicas está al alcance de la mano, y que para lograr todo ello estaba dispuesto a reunirme —aquí, en el país—, con cualquier ciudadano que, alentado por los mismos objetivos, pudiera realizar un aporte constructivo y sustancial al progreso de la Nación.

"Más de una vez hubo escepticismo ante estas afirmaciones del gobierno. Más de una vez, la provocación violenta, sicológica, difamatoria o conspirativa, fue la respuesta a estas proposiciones de los hombres que hemos asumido una honrosa responsabilidad.

"Más de una vez se hizo hincapié en que las iniciativas de pacificación y diálogo ocultaban una trampa, y más de una vez se insinuó que, llegado el momento, las fuerzas armadas y el presidente de la Nación no cumplirían la palabra empeñada. Pese a ese escepticismo estimulado con fines que prefiero no calificar, hemos dialogado con todos aquellos que quisieron hacerlo. Y hemos luchado para erradicar la violencia, al mismo tiempo que nos hemos esforzado en indicar que el camino de paz jamás se cerrará".

El proceso de unión nacional

"Sin entrar a prejuzgar sus intenciones, ya sea por convencimiento de que nuestra decisión es inapelable, o porque todos los otros callejones están cerrados, el ex presidente Juan Perón ha anunciado hoy al país que regresará el 17 de este mes.

"No niego que alguna vez dudé que este hecho pudiera producirse. Pero ahora advierto que la etapa esencial de la reconciliación nacional a que convocaron las fuerzas armadas, es tan poderosa, que aquellos que voluntariamente se marginen no sobrevivirán históricamente a este tiempo.

"Y veo, por suerte, que el proceso de la unión nacional, es más fuerte, incluso, que muchos de los interrogantes que alguna vez nos inquietaron a todos los argentinos de buena fe.

"Sabemos que el país entero, agredido por tantos

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

Cámpora: "Perón regresa al país el viernes 17"

El delegado personal del ex presidente hizo el anuncio en el congreso del justicialismo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Juan Domingo Perón estará de regreso en el país el próximo viernes 17, a las once, según lo anunció oficialmente ayer su delegado personal, Héctor Cámpora.

Este formuló el anuncio en un breve cuarto intermedio del congreso nacional peronista que deliberó en el hotel Savoy, oportunidad en que se aprobó, entre otros temas, la plataforma electoral partidaria.

Posteriormente, luego de informar sobre la fecha de regreso, y mientras la asamblea reanudaba sus deliberaciones, Cámpora ofreció una conferencia de prensa, en la que aclaró algunos detalles relacionados con el regreso.

Consideró probable que tras su permanencia en el país, cuyo lapso declinó determinar, Perón inicie una gira por Latinoamérica y confirmó que había solicitado audiencia al presidente Alejandro Lanusse y a la Junta de Comandantes en Jefe para informarlos acerca del retorno del ex mandatario.

(Horas después la Casa de Gobierno difundió una información, según la cual la Junta de Comandantes había resuelto no acceder al pedido de audiencia de Cámpora).

Detalles sobre el retorno

Dijo, asimismo, que está previsto que en el avión "charter" viajen los 23 presidentes de distritos, cinco del consejo directivo de la CGT, todos los de la mesa directiva de las "62" (seis en total), cuatro del Consejo Superior y cinco del Consejo Nacional.

Consideró como "lo más conveniente" que Perón se aloje a su llegada en el hotel internacional de Ezeiza, aunque advirtió que de aquí al 17 "puede haber alguna modificación al respecto".

Aseguró, asimismo, que en el hotel internacional de Ezeiza Perón dará una conferencia de prensa, "pues es su propósito conversar con todos los periodistas nacionales e internacionales".

Un mensaje de Perón

Cámpora también entregó copias de un mensaje de Perón, destinado a "los compañeros peronistas", en el cual el ex presidente se dirige a sus partidarios para explicar los motivos que lo impulsaron a regresar al país.

El texto del mensaje es el siguiente:

"A los compañeros peronistas:

"Antes que noticias mal intencionadas puedan llegar al pueblo argentino, deseo ser yo quien les informe la verdad sobre mi proyectado viaje a la patria.

"Me cuesta comprender las causas por las cuales los argentinos no pueden llegar, con un objetivo común, a las soluciones que el país y el pueblo reclaman. La normalización institucional de que se ha hablado no puede tener inconvenientes si se la trata y establece de buena fe con la suficiente grandeza y sin intereses bastardos que la interfieran.

"Si todos deseamos, dentro de esta regla, el bien de la patria, no me explico las razones que puedan existir para impedirla.

"El gobierno ha manifestado, por boca de su presidente, que está dispuesto al diálogo y que yo puedo regresar al país cuando y como lo desee, con todas las garantías.

"Ello me ha impulsado a retornar a la patria des-

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)

Rubricóse el tratado básico interalemán

BONN, 8 (DPA). — Se rubricó hoy, en la cancillería de Bonn, por los subsecretarios de la cancillería de Bonn y del consejo de ministros de la República Democrática Alemana, Egon Bahr y Michael Kohl, respectivamente, el tratado básico que regulará las relaciones entre los dos estados alemanes.

La solemne ceremonia fue retrasmitida en directo por la televisión a todo el país, resaltando la importancia histórica del momento, al poner los dos subsecretarios sus iniciales al pie de los documentos que componen el tratado básico y los protocolos correspondientes.

Estados Unidos daría créditos a China Popular

Financiación de venta de productos agrícolas

WASHINGTON, 8 (UPI). — Estados Unidos podría ofrecer a China créditos de tres años de duración para adquirir algodón, para estimular el pequeño pero creciente intercambio agrícola entre los dos países, ha revelado el Departamento de Agricultura.

El corto comunicado de tres párrafos, publicado en forma inconspicua en una revista semanal del departamento dedicada a la agricultura extranjera, no hizo una oferta directa de crédito. Pero mencionando que China aparentemente ha aumentado sus importaciones de algodón este año, agregó:

"En caso que los chinos se interesen en comprar algodón norteamericano, los exportadores de Estados Unidos pueden investigar la posibilidad de financiar las ventas a través de la Commodity Credit Corporation (CCC), organismo gubernamental de crédito, o de establecer un sistema de trueque".

Bajo el programa de crédito de la CCC el Departamento de Agricultura garantiza créditos de tres años sobre productos agrícolas a las tasas normales de interés comercial. En un acuerdo firmado el ocho de julio entre Estados Unidos y la Unión Soviética, el programa de la CCC permitió garantizar a Rusia 750 millones de dólares en crédito a un interés de seis y un octavo por ciento.

Convocan a elecciones en nuestra provincia

En reunión de prensa el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Domingo Silva Montyn, a quien acompañaban el subsecretario Dr. Víctor L. Funes y otros altos funcionarios, se refirió a diversos aspectos del decreto 2410 por el que se convoca al electorado de la provincia a elecciones generales para el 11 de marzo próximo.

Expresó que para su redacción se han tenido en cuenta las leyes nacionales 19895 y 19905 y la 15262 sobre régimen de simultaneidad de elecciones, y las normas vigentes en la materia tanto de orden nacional como provincial, agregando que respecto de los comicios en el orden nacional que se deben elegir: a) presidente y vicepresidente de la Nación; b) tres senadores nacionales y tres suplentes; c) diecinueve diputados nacionales y ocho suplentes, para la primera, la Nación se considera distrito electoral único, como así la provincia para las otras dos. Regirá para las dos primeras el sistema de la doble vuelta, si correspondiere y para la adjudicación de las bancas de diputados el sistema proporcional D'Hont.

Elecciones provinciales

Agregó que por el Art. 5º se convoca a elecciones de orden provincial de gobernador y vice, 19 senadores titulares y 19 suplentes divididos en los distritos norte, centro y sur, con 6, 6 y 7 representantes respectivamente, bancas que se adjudicarán por el sistema D'Hont, y 50 diputados titulares y 10 suplentes. Para la elección de gobernador y vice habrá doble vuelta y en lo único que difiere de la de presidente y vice es que en la provincia no se admite la recomposición de fórmulas. En el ordenamiento y distribución de cargos no participarán los votos en blanco y las listas que no obtuvieren el mínimo del 8 por ciento del total de sufragios válidos emitidos en la correspondiente jurisdicción. Se convoca también para elegir intendentes, concejales y comisiones comunales.

En lo que hace al calendario electoral se han fijado las fechas del 11 de diciembre para que las alianzas a las que refiere la ley orgánica de los partidos políticos nacional y provincial, sean puestas en conocimiento de la autoridad de aplicación, y hasta el 21 de diciembre, para la oficialización de las listas de todas las elecciones que se convocan, que se realizarán con sujeción al registro nacional, interviniendo en municipalidades y comunas el padrón de extranjeros, habiendo imperado la tónica impuesta de evitar las elecciones intermedias a efectos de renovar totalmente cada cuatro años todos los poderes electivos del Estado.

Dijo por último que una copia del decreto se enviaría a todos los partidos políticos y expresó su confianza en el éxito del proceso de institucionalización.

El decreto

En su parte dispositiva el decreto, en su Art. 1º, convoca al electorado de la provincia para el domingo 11 de marzo de 1973 para elegir: a) presidente y vicepresidente de la Nación, b) tres senadores nacionales titulares y tres suplentes, c) 19 diputados nacionales titulares y 8 suplentes. A tales efectos la provincia se considerará distrito electoral único.

En su Art. 2 dispone que por esa única vez la constitución de alianzas a que se refiere el Art. 17 de la ley 19102 deberá ser puesta en conocimiento de la justicia de aplicación hasta el 11 de diciembre de 1972. Igualmente las fórmulas de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación, las listas de candidatos a senadores y diputados nacionales, deberán ser presentadas para su oficialización hasta el 21 de diciembre de 1972.

El Art. 3º dice así: "Dentro de los 3 días de la comunicación por la Junta Electoral nacional de los resultados del comicio se convocará si correspondiere, y de conformidad a lo prescripto en los artículos 81 y 46 de la Constitución nacional (texto según enmienda sancionada el 24 de agosto de 1972), y 3 y 11 de la ley Nº 19.862, para la realización de la segunda vuelta prevista en esas normas.

"Art. 4º — La adjudicación de las bancas de diputados y senadores nacionales se hará conforme a lo establecido en la legislación electoral nacional vigente.

"Art. 5º — Convócase igualmente al electorado de la provincia para que en la misma fecha proceda a elegir: a) gobernador y vicegobernador de la provin-

(Pasa a pág. 4a., col. 5a.)

Abrumador triunfo de Richard Nixon

Casi alcanzó el récord establecido en el año 1936 por el presidente Franklin Delano Roosevelt. — Los demócratas controlan el Congreso


(Radiofoto UPI)
El presidente Richard Nixon recibe un beso de su esposa Pat al conocerse su reelección por abrumadora mayoría de votos

WASHINGTON, 8 (UPI). — El presidente Richard Nixon fue reelecto de una manera abrumadora, aplastando a su rival demócrata, George McGovern, en una de sus más grandes victorias de la historia política estadounidense, pero los demócratas mantuvieron el control del parlamento.

Nixon recibe así una compensación por el grave revés sufrido hace una década, cuando pareció que su carrera política estaba terminada, y los demócratas sufrieron la peor derrota en poco más de un siglo.

El presidente ganó 49 Estados y 521 votos electorales, sólo dos menos que el récord establecido en 1936 por el entonces candidato demócrata, Franklin Delano Roosevelt.

McGovern sólo se impuso en Massachusetts y en el distrito de Columbia (la capital federal), conquistando 17 votos electorales, el más serio revés para un candidato demócrata desde 1864, cuando Abraham Lincoln fue reelecto.

Incluso Nixon ganó Dakota del Sur, el Estado natal de McGovern.

Pero en el Congreso, donde Nixon debe librar una dura batalla en los próximos 4 años, los republicanos quizás pagan las consecuencias de haberse dormido sobre la segura victoria que ofrecía la fórmula presidencial.

Así los demócratas se aseguraron el control de ambas cámaras por otros dos años, siguiendo con el dominio de la rama legislativa que retienen hace 18 años.

Aunque los republicanos ganaron bancas senatoriales en Virginia y Oklahoma, perdieron figuras destacadas como los senadores Jack Miller, de Iowa, Caleb Boggs, de Delaware, y Gordon Allot, de Colorado, y fracasaron en conquistar los escaños de Rhode Island, Kentucky y Georgia que contaban en obtener para cimentar una mayoría.

Nixon arrasó todo el sur —el tradicional "sólido sur" de los demócratas—, el oeste y los populosos Estados del norte y del medio oeste en una ola arrolladora que incluía grupos étnicos, religiosos y de la clase media, que tradicionalmente se han inclinado por los demócratas.

Así, las cifras iniciales fueron reafirmando los pronósticos de que Nixon ganaría fácilmente, pero recién los cómputos finales de Maryland aseguraron al mandatario, anoche a las 2.25, los 270 votos electorales necesarios para la reelección.

Mensajes

Durante toda la noche Nixon mantuvo un margen de dos a uno sobre Mc Govern y fue único republicano que ganó los 11 Estados del sur, incluso Arkansas, que se consideraba una esperanza demócrata, desde el fin de la guerra civil, hace un siglo. McGovern reconoció la derrota poco después de medianoche, enviando un telegrama de apoyo al presidente si éste marcha hacia la paz en Indochina y asegura la justicia en el frente interno.

Nixon respondió desde la Casa Blanca, dando las gracias a quienes lo apoyaron y expresando su respeto por parciales de McGovern, a quien nombró por primera vez en muchos meses.

El presidente reelecto

El 9 de enero, pocos días antes de jurar para el segundo mandato, Nixon cumplirá 60 años.

Desde hace 20 es una figura de primera línea en la política norteamericana y fue dos veces vicepresidente en los períodos del Gral. Dwight Eisenhower.

Nixon como candidato a la presidencia sufrió una ajustada derrota frente a John Kennedy.

Dos años más tarde cayó resonantemente en su esfuerzo por lograr la gobernación de California, su Estado natal, y muchos creyeron entonces, incluso Nixon, que su carrera política había terminado.

Pero se rehízo y logró la conmovedora victoria de la víspera.

La elección de gobernadores

WASHINGTON, 8 (UPI). — Los demócratas se aseguraron una gobernación más de las que tenían anteriormente en las elecciones de ayer, llevando a un total de 31 el número de Estados bajo su control, a pesar de la aplastante victoria de Richard Nixon en la elección presidencial.

De las 18 gobernaciones en juego los demócratas ganaron 11 y los republicanos 7. En los restantes 32 Estados los demócratas controlan 20 gobernaciones y los republicanos 12, lo que hace un nuevo total de 31 a 19 favorable a los demócratas.

Cuatro gobernadores demócratas que buscaban la reelección en Kansas, Arkansas, Utah y Dakota del Sur ganaron su objetivo fácilmente. Los demócratas también vencieron en Rhode Island, Vermont, Delaware, Montana, Illinois, Texas y Dakota del Norte.

Los republicanos se sintieron alentados por rápidas victorias en Indiana, Iowa, Missouri y Virginia Occidental. También vencieron en Carolina del Norte, Washington y Nueva Hampshire.

En Illinois el gobernador republicano Richard Ogilvie fue vencido por su rival Daniel Walker, aparentemente a causa de las últimas leyes impositivas que Ogilvie sancionó. Nixon venció fácilmente en ese Estado.

En una competencia muy estrecha en Texas el demócrata Dolph Briscoe venció a Henry Grover, un demócrata convertido en republicano que en las primeras horas lo vencía a pesar de que las encuestas le habían concedido escasas posibilidades de ganar.

El republicano Daniel Evans, de Washington, venció ampliamente al ex gobernador Albert Rosellini, que era ligeramente favorito para batir a Evans en su intento de lograr un tercer mandato.

Una de las mayores frustraciones para los demócratas fue la derrota de John D. Rockefeller IV en Virginia Occidental frente al gobernador Arch Moore.

Posibles cambios en el gabinete

WASHINGTON, 8 (UPI). — Tras cuatro años de relativa estabilidad el segundo mandato del presidente Richard Nixon traerá cambios en la integración del gabinete, co-

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

Mensaje presidencial

WASHINGTON, 8 (UPI). — En su discurso de triunfo el presidente Richard Nixon apeló a la unidad nacional y reiteró el deseo de "paz con honor" en una clara alusión al conflicto de Indochina.

También fijó como objetivo de su próximo mandato la "prosperidad sin guerra y sin inflación".

Nixon recibió con calma la victoria más espectacular de su carrera política y una de las más resonantes de la historia estadounidense.

Gran parte de la noche permaneció solo, en el salón Lincoln de la Casa Blanca, sin ver televisión y leyendo los partes de victoria que le alcanzaban sus colaboradores.

Ya asegurado el triunfo se dirigió hacia su oficina y desde allí dirigió un mensaje por televisión a la nación, en el cual puntualizó que su victoria sobre George McGovern ya había sido calificada como "uno de los más grandes triunfos políticos de todos los tiempos".

"En términos de votos, puede que esto sea cierto" dijo "pero un margen arrollador en las urnas nada importa si no significa una victoria para Estados Unidos".

"...Ahora que la elección ha terminado es el momento de abocarnos a la gran tarea que tenemos por delante. No queremos dividir este país. Nosotros estamos unidos, norte, centro y sur, en el deseo de paz con honor. Y lentamente estamos avanzando hacia esa meta....".

"Estamos en vísperas de lo que puede ser la generación de paz más grande... que el hombre haya conocido pero, hay otros objetivos. Hay un objetivo de prosperidad sin guerra y sin inflación...".

"Tan sólo espero que en los próximos cuatro años nos conduzcamos de una manera tal que... en el futuro los ciudadanos que miren al pasado, a la generación de la década de 1970, y vean nuestra conducta digan: 'Dios bendiga a Estados Unidos' ".

Luego, en una reunión de celebración del triunfo en el hotel Shoreman, el presidente se congratuló obviamente de su victoria, "nunca he visto una elección en la que pude irme a la cama tan temprano como esta noche", dijo a sus exultantes partidarios.

El mandatario alabó a su compañero de fórmula, el vicepresidente Spiro Agnew, por llevar "la mayor parte de la carga de la campaña. He visto con poca preocupación y considerable diversión las tentativas hechas por algunos políticos incorrectos de hacerle perder la frialdad... El real desafío de una campaña es tener la habilidad de avanzar entre el fuego sin perder la calma... el vicepresidente ha probado que podía hacer eso y mucho más".

Causas de la derrota del Sr. McGovern

SIOUX FALLS (Dakota del Sur), 8 (UPI). — En medio de la más aplastante derrota sufrida por un candidato demócrata en un siglo, el senador George McGovern dijo a sus llorosos partidarios que continuará [illegible] lucha "para mejorar al país".

Luego sus allegados y los observadores comenzaron a analizar las causas de la derrota, pero quizá la razón más valedera es que fue un predicador cuyo mensaje no llegó a las masas.

Las razones más conocidas fueron citadas así:

—La sustitución del candidato a la vicepresidencia, senador Thomas Eagleton, cuando se difundió la historia de sus antecedentes de problemas psíquicos.

—La acción del presidente Richard Nixon atenuando el debate interno sobre Vietnam.

—El atentado contra el gobernador de Alabama, George Wallace, que eliminó su posible [illegible], llevando millones de votos para Nixon.

—Los supuestos programas extremistas de McGovern y su impopularidad entre los demócratas moderados.

—La posibilidad de que nadie podía derrotar a Nixon este año.

Pero además hay que considerar otra eventualidad.

Durante meses McGovern, recorrió el país predicando un mensaje de paz en el exterior y justicia en el frente interno.

Al finalizar apareció como un evangelista solitario, parado en una esquina. El puede haber tenido razón, también el pueblo estaba de acuerdo con el antiguo sistema y su mensaje no era para ellos.

Desde el principio al [illegible] McGovern basó su lucha por la presidencia en la necesidad de un liderazgo moral y por un regreso a la escala de valores que hizo grande a los Estados Unidos.

McGovern se proyectó a escala nacional con su larga y apasionada lucha por poner fin a la guerra en Vietnam pero cuando el pueblo votó, Nixon había disminuido la escala del problema en la [illegible] la repatriación de tropas y el anuncio de que la paz está cerca.

Para McGovern la guerra es mala no sólo porque allí mueren jóvenes estadounidenses sino también vietnamitas "ya que ellos también son hijo de Dios", como dijo reiteradamente.

[illegible] ron de McGovern al casi cesar los llamados a filas, como él [illegible] días en Nueva York.

Al final de la campaña que comenzó casi en el anonimato total aparece con una reputación de ser honesto, decente y sincero, además de preocuparse por los problemas.

Nixon realizó un giro de 180 grados en su actitud ante el comunismo y aunque [illegible] basándose en los presupuestos balanceados durante su gobierno se ha llegado a los mayores déficit. Pero McGovern ganó en tanto la reputación de indeciso y cuando, tras la convención que le dio la candidatura, [illegible] partidarios, fue acusado de traicionar sus principios y a [illegible] entereza mantuvo su campaña, pese a todos los signos que auguraban su derrota y [illegible] que no intentará ser nuevamente candidato presidencial.

Nixon...

Ultimos cómputos

WASHINGTON, 8 (Reuter). — Escrutados el 95 por ciento de los votos populares, las posiciones eran las siguientes:

NIXON	44.350.000
McGOVERN	27.625.000

(Viene de pág. 1a.)

menzando por la secretaría de Defensa y quizás el de Departamento de Estado.

El titular de defensa, Melvin R. Laird, dijo que dejará el cargo el 20 de enero, el día en que Nixon asuma el segundo período.

Se descuenta el alejamiento del secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, George Romney, y otra posible baja es la del titular de Trabajo, James Hodgson.

También es posible el cambio del secretario de Justicia, Richard Kleindienst.

Fuentes de la administración dijeron que se descuentan los cambios en el gabinete, pero que aún no se han [illegible].

De los 11 cargos en el gabinete cuatro no tuvieron cambios durante los últimos 4 años y sólo uno, el del Tesoro, tuvo 3 titulares.

Justamente el ex secretario del Tesoro, John B. Connally, que dejó el cargo para dirigir el movimiento llamado 'demócratas por Nixon', probablemente vuelva el año próximo a funciones ministeriales aunque no en el tesoro.

Otras figuras que quizá se incorporen son el gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, el embajador ante las Naciones Unidas, George Bush, y Clark Mac Gregor, que fue director de la campaña de Nixon.

El secretario del Tesoro, que ocupó tres posiciones distintas durante los últimos 4 años podría ser designado para otra, ya que está considerado como uno de los mejores administradores entre los allegados a Nixon.

El posible sucesor de Laird es el subsecretario de Defensa Kenneth Rush, y otra alternativa sería Connally.

Hay persistentes rumores de que el secretario de Estado, William Rogers, desea dejar su puesto.

La acción de Henry Kissinger, que figura como asesor presidencial, pero es el principal arquitecto de la política exterior, ha despertado resquemores en el Departamento de Estado.

Pero Rogers es muy amigo de Nixon y si éste le pide que continúe en el cargo seguramente lo hará.

El gobernador de Puerto Rico

SAN JUAN (Puerto Rico), 8 (UPI). — Puerto Rico eligió hoy al gobernador más joven de su historia al tiempo que devolvió el poder al partido que lo había perdido en las elecciones anteriores.

El presidente del Senado Rafael Hernández Colón, derrotó al gobernador Luis Ferré cuya victoria en 1968 fue tan desconcertante como lo es hoy su derrota.

Hernández Colón fue apoyado [illegible]nte como titular de la lista del Partido Popular Democrático (PPD) por el fundador de éste, Luis Muñoz Marín, quien hace cuatro años le entregó las riendas del movimiento.

El PPD fue el partido que elaboró las relaciones de asociación de Puerto Rico con E. Unidos y su victoria fue tan completa que el partido nuevo progresista, del gobernador Ferré, aparentemente ganó sólo seis municipalidades aunque al parecer entre ellas se cuentan las dos principales de la isla, San Juan y Ponce.

A poco de conocerse los primeros resultados de la elección tanto Hernández Colón como Ferré se presentaron por televisión para reconocer públicamente su victoria y su derrota respectivamente.

En la elección votaron más de un millón de personas sobre 1.500.000 registradas para hacerlo.

Dr. Antonio Leal Castaño

Su fallecimiento

SEVILLA, 8 (UPI). — El médico español Antonio Leal Castaño ha fallecido a la edad de 72 años a consecuencia de un fallo cardiovascular.

Leal Castaño fue jefe de los servicios médicos de la plaza de toros y durante más de cuarenta años del club de fútbol Sevilla, así como jefe de los servicios de la mutualidad de futbolistas de la federación andaluza.

El establecimiento de un nuevo servicio aéreo con Paraguay

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Paraguay y los gerentes de LAP (Líneas Aéreas Paraguayas), entrevistaron al director nacional de Transporte Aéreo Comercial, brigadier mayor (RE) Alberto Caracciolo Villegas, para solicitar el establecimiento de servicios aéreos intermedios entre las cabeceras que actualmente cubre LAP.

Al finalizar la reunión, se informó que "Argentina aseguró a Paraguay el más pronto análisis y una respuesta concreta a la petición".

Cámpora...

(Viene de pág. 1a.)

pués de dieciocho años de ostracismo, por si mi presencia allí puede ser prenda de paz y entendimiento, factores que, según veo, no existen en la actualidad. Pienso que la situación del país bien impone cualquier sacrificio de sus ciudadanos, si con ello se crea el más leve resquicio de soluciones.

"Ya van a ser casi treinta años que me encuentro empeñado en alcanzar tales soluciones y anhelo, si ello es posible, prestar quizá mi último servicio a la patria y a mis conciudadanos. Por eso, a pesar de mis años, un mandato interior de mi conciencia me impulsa a tomar la decisión de volver, con la más buena voluntad, sin rencores que en mí no han sido nunca habituales y con la firme decisión de servir, si ello es posible.

"Por todo ello pido a mis compañeros que, interpretando mi regreso dentro de tales sentimientos y designios, colaboren y cooperen para que mi misión pueda ser cumplida en las mejores condiciones, en una atmósfera de paz y tranquilidad, indispensables para todo lo que deseamos constructivo. Espero que nuestros adversarios lo entiendan de la misma manera si es que, como nosotros, anhelan terminar con los odios inexplicables y las violencias inconcebibles".

"Espero, Dios mediante, estar con ustedes el día 17 de noviembre próximo.

"Hasta entonces, un gran abrazo sobre mi corazón".

La reunión justicialista

En cuanto al congreso nacional justicialista, que reunió a 300 delegados de todo el país, aprobó, entre otros temas de importancia, el informe elevado por Cámpora y la plataforma electoral partidaria.

En ese informe —que consta de 15 carillas— Cámpora formuló duras críticas al Gran Acuerdo Nacional y a "su tramposa ley electoral" y destacó que "el regreso del general es un hecho cierto", asegurando también que el justicialismo "es mayoría, es nacional y será gobierno el año próximo".

Después de hacer un desarrollo rápido de cada uno de los puntos del documento de diez puntos elaborado por Perón y entregado al gobierno, Cámpora culminó su informe expresando que "durante la entrevista que he mantenido apenas 48 horas, me ha reafirmado su propósito indeclinable de retornar al país.

"Su voluntad —concluyó— y su deseo inagotable de contribuir a la mejor solución de los problemas que aquejan al país, es la razón inspiradora de su regreso, que se producirá el viernes 17 de noviembre. Durante todo ese lapso, es necesario multiplicar nuestros esfuerzos para esclarecer el alto significado político que encierra su presencia como contribución positiva para el país".

Concentración Cívica

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El movimiento Concentración Cívica en Pro de la República que agrupa a los líderes del movimiento revolucionario que derrocó a Perón en 1955, solicitó hoy sean suprimidos los tribunales de honor de las fuerzas armadas si se permite el retorno del ex presidente al país.

Un comunicado emitido por el movimiento bajo el título "El tirano y los tribunales de honor" y que está firmado, entre otras personas, por el almirante (RE) Carlos Sánchez Sañudo, secretario general del mismo, expresa: "Se ha anunciado públicamente un viaje al país del tirano, al calor del estímulo oficial que es notorio, así como también que sería recibido por el jefe del Estado.

"Concentración Cívica en Pro de la República espera que, de ser fundada tal información, antes de producirse los hechos los comandantes en jefe supriman los tribunales de honor de las fuerzas armadas, para dejar a salvo esa histórica institución creada por el general San Martín".

En 1956 un tribunal de honor despojó a Perón de su grado y uniforme por el delito de "traición a la patria".

Reajuste de jubilaciones y pensiones

El titular de Bienestar Social anunció la medida que beneficia a 250.000 pasivos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "A partir del mes de febrero del año próximo comenzarán a cobrar el reajuste de sus haberes los jubilados y pensionados de todo el país, dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo", anunció el ministro de Bienestar Social, doctor Oscar Puiggrós.

El incremento de las remuneraciones tendrá retroactividad al 1° de noviembre, habiéndose acordado los fondos necesarios, que alcanzan a 48.000 millones de pesos, para cubrir el aludido reajuste, que beneficia a más de 250.000 jubilados y pensionados.

"Es la primera vez —dijo el Dr. Puiggrós— que me dirijo al país por este medio, en mi condición de ministro de Bienestar Social de la Nación". Lo hago —continuó— para formular un anuncio que beneficia a más de doscientos cincuenta mil jubilados y pensionados".

El titular de la cartera, al hablar por la Red Nacional de Radio y Televisión, acotó que "el decreto 7.682/72 que acaba de sancionarse, suscripto por el presidente Lanusse, satisface una necesidad insistentemente reclamada por los jubilados y pensionados y por las asociaciones que los nuclean".

"El artículo 76 de la ley 18.037 —expresó— creaba una desigualdad entre nuevos y viejos jubilados, los de antes de 1969 y los posteriores a esa fecha".

"Hoy —dijo— puedo anunciar al sector pasivo, afectado por la escala de reducción que hizo ilusoria la aplicación del 82 por ciento, que sus haberes serán reajustados a partir del primero del corriente, de manera tal, que los jubilados y pensionados anteriores a 1969, a quienes se aplicó esa escala de reducción serán equiparados a los que se hayan jubilado con posterioridad".

"Al reajuste —concluyó— deberá agregarse el 12 por ciento o la suma de ciento veinte pesos acordados recientemente". Confío en que este primer contacto —manifestó Puiggrós— continuará con nuevas medidas que, sin espectacularidad y con sobriedad reflejan la sensibilidad social de los que tienen la responsabilidad del gobierno".

Lanusse...

(Viene de pág. 1a.)

años de desilusiones políticas, espera conocer —ante el anuncio del señor Perón— la posición del gobierno de las fuerzas armadas.

"Siempre hemos cumplido con nuestro deber, cualquiera fuera la circunstancia.

"Siempre tratamos de dar respuesta, en forma abierta y franca, a las inquietudes del pueblo.

"Hoy, nuestra actitud será la de siempre".

"Nadie será excluido"

"El pueblo es consciente —porque lo hemos reiterado en innumerables oportunidades— que 'nadie será excluido ni tendrá limitadas sus posibilidades' para contribuir con su esfuerzo al mejor desarrollo del proceso en marcha. Tampoco nadie podrá decir que su ausencia se debe a la coacción o aplicación de medidas para cercenar su voluntad de participación.

"En este proceso —ya se ha dicho— no participa quien no quiere.

"He insistido en estos conceptos porque las fuerzas armadas están dispuestas a brindar, dentro de la ética, todas las posibilidades para lograr la solución en paz y con todos aquellos que deseen contribuir con su esfuerzo.

"Todos los sectores del país quedan ahora comprometidos ante la historia para acompañar a las fuerzas armadas en esta patriótica decisión.

"Como presidente de la República siento la obligación de seguir hablando con absoluta sinceridad y sin ocultar nada. Estoy seguro que en el pueblo surgen en estos momentos sentimientos contradictorios. Digámoslo sin eufemismos. Hay temor. Hay entusiasmo. Hay espíritu de revancha. Hay planes de todo tipo.

"Nada se debe temer, porque existe la firmeza necesaria para encarar cualquier situación que pueda presentar la realidad nacional, por inesperada que ella sea".

Garantías de las fuerzas armadas

"El gobierno cumplirá con su obligación: garantizará la vida, la seguridad, la tranquilidad de todos los habitantes y de todos los que lleguen a esta tierra. Es mi responsabilidad, la responsabilidad de la Junta de Comandantes en Jefe, y la responsabilidad de las fuerzas armadas.

"Consecuentemente, deben contribuir a alcanzar ese objetivo todos y cada uno de los habitantes, cualesquiera sean su origen, su credo político, su pasado, su religión o su raza".

"Incluso afirmo que, cualesquiera sean las intenciones de algún ciudadano o algún sector —sin discriminación de ningún tipo—, tenemos el vigor necesario para garantizar su seguridad y la seguridad de los demás.

"Y esto no puede ser de otro modo, pues yo me pregunto —y les pregunto a todos los argentinos— ¿qué sería del país si sus fuerzas armadas no pudieron afrontar cualquier hecho, de cualquier característica, de cualquier magnitud que se produzca en el territorio nacional?

"Nada alterará la vida nacional"

"Sé positivamente que hay quienes no desean una solución pacífica y que, en tal postura, pueden especular con cualquier situación que se plantee o caer en el intento de aprovechar momentos cruciales con fines de perturbación, justo cuando se avizora la solución y la coincidencia que anhela el pueblo.

"Que nadie se llame a engaño: nada alterará la vida nacional. Ni un millón de partidarios, ni un millón de enemigos trastornará la actividad productiva, la paz de nuestros hogares, la tranquila expectativa de los niños, el descanso de los ancianos. Nadie podrá utilizar los acontecimientos venideros para materializar ansias de venganza; nadie habrá de osar el retorno a ningún pasado; nadie sueñe sumirnos en la angustia, el desasosiego y el pesimismo; nadie, en suma, podrá detener la marcha hacia la conciliación nacional.

"Este es el desafío que la historia impone hoy a las fuerzas armadas, y todos los argentinos deben estar orgullosos de saber que el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea se hallan en condiciones de asumirlo y de enfrentarlo en pos de su superación.

Llamado a los políticos

"También es el desafío que la actualidad impone a los partidos políticos. En un mundo que marcha hacia el acuerdo en [illegible] los puntos cardinales, en un mundo que abandona rápidamente los enfrentamientos despertando profundos sueños de paz y coincidencia, los políticos que aspiran a representar al pueblo argentino deben comprender que, hoy, el diálogo es el más importante instrumento de la política contemporánea, y que las concertaciones pacíficas son la culminación del antiguo y anhelado sueño cristiano de la humanidad entera.

"Pero, entiéndase definitivamente, el diálogo sólo es posible cuando se lo asume con grandeza, amplitud de espíritu, generosidad de procedimiento y seriedad de miras, en el marco de dignidad que nos exige el tratamiento de los sagrados intereses del país.

"Persuadido de ello, el gobierno reafirma esta noche su vocación de diálogo, puntualizando que no lo encara en función de persona alguna ni en beneficio de ningún sector. Lo hará, sí, decisivamente, por la Nación y para todos sus hijos. Y para ello las puertas están abiertas.

"La cuota de nuestros errores puede ser grande, pero nadie nos podrá acusar nunca de burlarnos del pueblo. Esa actitud es imperativa para cualquier argentino que, responsablemente, quiera participar en la búsqueda del Gran Acuerdo Nacional. Las fuerzas armadas no tolerarán que nadie juegue con los sentimientos y los destinos del pueblo.

La suprema empresa de la concordia

"Todos juntos debemos concretar la suprema empresa de la concordia. El pueblo argentino dejará de lado, para siempre, a quienes pretendan menoscabarla o impedirla.

"El pueblo argentino ha dicho basta a los enfrentamientos sin sentido y está dispuesto a entregarse a la causa de la unión nacional. Porque las fuerzas armadas son parte de ese pueblo, también han elegido el mismo camino.

"Hombres y mujeres de mi patria:

"Dios nos inspire a todos en esta hora decisiva para responder al legítimo reclamo de todos los que habitan este suelo.

"La institucionalización plasmará ese imperativo.

"Por eso, es un proceso irreversible. Las fuerzas armadas se han comprometido. Todos lo han aceptado. Quizá por fin este gobierno ha sido comprendido".

Se cumple un paro de los telefónicos

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los telefónicos realizan hoy un paro activo de 14 horas, desde las 10 de esta mañana, con concentraciones a partir de las 11 en esta capital y el interior del país.

La medida fue dispuesta por la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOETRA) en desacuerdo con una resolución del Ministerio de Trabajo que reimplantó la jornada de 45 horas semanales para el personal de supervisión.

Los trabajadores del Gran Buenos Aires iniciaron el paro una hora antes —a las nueve— con el objeto de poder sumarse a tiempo a la concentración que se realiza a las 11 en la plaza de Mayo, que fue encabezada por los miembros de la comisión administrativa y un representante de cada comisión zonal.

El paro afectó a numerosos servicios y a las guardias fueron cubiertas por personal jerárquico, produciéndose algunas dificultades en los servicios atendidos por operadores.

No recibirá el jefe del Estado al Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El gobierno nacional, por medio de una nota, respondió ayer al delegado personal de Perón, Dr. Héctor J. Cámpora, a la solicitud de audiencia formulada por éste para informar a las autoridades sobre la fecha de retorno del ex presidente. "A los efectos de despejar eventuales obstáculos que pudieran dificultar la concreción de la resolución adoptada por el ex presidente —expresa la nota— y de acuerdo a los propósitos reiteradas veces enunciados por el gobierno, se requiere a Ud. que haga llegar al jefe de la Casa Militar, por escrito, información detallada acerca de la programación del viaje, permanencia en el país y actividades que se propone cumplir".

Ese texto, difundido a través del director general de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia de la Nación, capitán de navío Emilio Gal[illegible], expresa que "pasado el mediodía de la fecha (por ayer), en la secretaría de la Junta de Comandantes en Jefe se recibió su nota (por la del delegado Cámpora) solicitando una audiencia con el fin determinado de informar oficialmente sobre la fecha del regreso del Sr. Juan Domingo Perón a la Argentina".

"Poco después —continúa— en la mesa de entradas de la Casa de Gobierno se depositó una misiva de igual tenor, que fue girada a la secretaría privada del excelentísimo señor presidente de la Nación. Casi simultáneamente con estas diligencias, se hizo conocer a la opinión pública el texto de tales notas y, en forma precisa, el día y la hora previstos para el arribo al país del Sr. Juan Domingo Perón". "Ante ello —dice— se ha considerado innecesario que Ud. concurra personalmente a dar cuenta de una información que ya es de pública notoriedad".

Construirán en Roque Sáenz Peña un hotel termal

RESISTENCIA, 8 (Télam). — El ministro de Economía y Obras Públicas de la provincia anunció que antes de fin de año comenzará la construcción del hotel termal de 125 habitaciones, en Presidencia Roque Sáenz Peña, la segunda ciudad en importancia de la provincia, después de esta capital.

En conferencia de prensa, el Ing. Dante Guerrero informó que el presupuesto de la obra, que será financiada por la Lotería Chaqueña, asciende a 2.194.347.025 pesos moneda nacional.

El hotel constará de 8 pisos, 125 habitaciones, salones de actos, galerías comerciales, confiterías y bares, y piscina, y quedará concluido antes de dos años.

El gobierno provincial aportará 300 millones de pesos viejos para un plan de créditos de fomento de la hotelería, por intermedio del Banco de la Provincia, que a su vez contribuirá con idéntica suma, según informaron hoy voceros oficiales.

Los préstamos contemplarían la financiación de hasta el 70 por ciento de la construcción de nuevos hoteles.

Anteproyecto de bases mínimas de coincidencia

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Junta de Comandantes en Jefe autorizó ayer al ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, para que informe en esta semana a la opinión pública, sobre las coincidencias existentes en los documentos producidos por los partidos políticos.

Al mismo tiempo, recibió de Mor Roig un informe titulado "anteproyecto de bases mínimas de coincidencias", que fija la posición del gobierno frente a las distintas corrientes de opinión, el cual será aprobado por la junta el martes próximo y posteriormente será sometido a consideración de los partidos políticos y de la opinión en general.

La decisión fue adoptada durante el transcurso de una reunión que celebró la junta, bajo la presidencia del jefe de Estado, Alejandro Lanusse, y que se prolongó desde las 18,15 hasta las 21,35 en la Casa de Gobierno.

En un informe dado a conocer al término de la reunión por la secretaría de Prensa y Difusión, se expresa que la reunión de la junta tuvo por objetivo "considerar diversos aspectos de la actualidad política".

Señaló durante la misma "se analizó la situación de los partidos y agrupaciones políticas, evaluándose su accionar con respecto al proceso de institucionalización en desarrollo y se apreció la probable evolución".

Se agregó que "en tal sentido, la junta dispuso mantener actualizada esta apreciación para considerar el tema en sucesivas reuniones, por realizarse en principio, los martes de cada semana".

En cuanto a Mor Roig, se indicó que el ministro "expuso los resultados de los estudios realizados sobre documentos producidos por los partidos y agrupaciones políticas y por otros sectores representativos del quehacer nacional, conocidos oficialmente o por distintos medios de difusión".

"En tal sentido —se subrayó— la junta resolvió que el Dr. Mor Roig dé a conocer a la opinión pública, durante el curso de la presente semana, las coincidencias existentes".

Se explicó que Mor Roig "puso a consideración de la junta un 'anteproyecto de bases mínimas de coincidencia resultante del trabajo realizado', el cual analizado por los estados mayores de las fuerzas armadas, de total manera que la Comisión Coordinadora del Plan Político esté en condiciones de proponer, el próximo martes, para la aprobación de la junta, el proyecto que será sometido a la consideración de los partidos políticos y de la ciudadanía".

Se fijan normas para identificar a los partidos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Se fijaron las normas de competencia y procedimiento para la adjudicación de los números de identificación de las agrupaciones partidarias. La Cámara Nacional Electoral, conforme a la ley orgánica de los partidos políticos y ley 19.108 se expidió ayer al respecto, estipulando que un partido debe tener el mismo número de identificación en todos los distritos electorales en que se halla inscripto como tal y que los partidos de distrito que integran un partido nacional deben tener un número de identificación que corresponda al partido que pertenecen.

Asimismo, expresa que es competencia de ese tribunal "la realización del sorteo y adjudicación de los respectivos números de identificación de los partidos nacionales y confederaciones, y es competencia de los jueces electorales, además, la realización del sorteo y la adjudicación de los números de identificación de los partidos de distrito que no integren un partido nacional".

Con respecto a la designación numérica de los partidos políticos nacionales y confederaciones, se indica que se hará por sorteo y que a tal efecto, se formará una lista por orden alfabético de los partidos nacionales y confederaciones que hubieran sido reconocidos a la fecha.

Se establece, además, que el sorteo se efectuará el 22 del corriente a las 10.30, fijándose audiencia en la sede del tribunal, calle 25 de Mayo 245, previa citación de los apoderados.

Para establecer el número de identificación de los partidos de distrito que no integren un partido o confederación nacional se seguirá el mismo sistema de sorteo público.

Regirá la reforma del estatuto del docente en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 8 (Télam). — El Poder Ejecutivo provincial dispuso que el primero de enero de 1973, entre en vigencia la ley de reformas al Estatuto del Docente, debiéndose ajustar en esa época todas las asignaciones, índices y demás recaudos que hagan posible la aplicación de la reforma.

Por el mismo decreto, se convalida la situación de los directores en ejercicio, que fueron designados antes de la sanción de la ley mencionada, los que se consideran nombrados en efectividad en sus cargos desde la fecha de posesión.

En Corrientes sigue el conflicto en la Esc. de Odontología

CORRIENTES, 8 (Télam). — [illegible] el conflicto planteado en la Escuela de Odontología, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste.

Los profesores mantienen la huelga en señal de protesta por la designación del doctor Diógenes Díaz Colodrero, cuestionada "por no ajustarse a las normas legales", según afirman los docentes. Circuló ayer, sin confirmación, la noticia que para facilitar el funcionamiento del instituto, el rectorado dispondría el reemplazo de los profesores.

En la ciudad de Resistencia tuvo lugar anoche una reunión de padres de alumnos de la escuela de odontología, convocada para considerar la situación que crea la paralización de actividades del instituto.

La emergencia agropecuaria en el Chubut

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Hasta el 30 del corriente se considerará a la zona que comprende el valle in[illegible] Boca Toma hasta el Puerto Rawson, en emergencia. [illegible] de Agricultura teniendo en cuenta las inundaciones y la elevación de la napa freática.

EL LITORAL

Miércoles 8 de noviembre de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

EL FONDO DE LA VIVIENDA

Acaba de ser sancionada la reglamentación concerniente al funcionamiento del Fondo Nacional de la Vivienda, cuya principal fuente de recursos estará en los ingresos que provienen del impuesto a la propiedad urbana. Con este motivo y como preocupación especial en lo que atañe a la eficacia del Fondo naciente, las entidades representativas de la construcción han expresado su opinión al respecto y planteado como necesario que en la administración de los recursos mencionados se asegure la participación de los sectores empresarios y laborales vinculados a la actividad. Ello, asimismo está ligado estrechamente a la situación de crisis por la que viene atravesando la construcción y que, según se expresa, reconoce su origen en la falta de inversionistas, en la escasez de depósitos en las cuentas hipotecarias y los elevados intereses que se han establecido en dichas operaciones, a lo que debe sumarse, en el sector público, la reñida competencia en las licitaciones, el retraso en el pago de la mayor parte de las obras y los efectos de la inflación que sobre este ramo, como en todos los demás, se siente pesadamente. Se llama la atención sobre este receso y quizá un ejemplo lo ofrece el número de terrenos baldíos, por demolición u otros motivos que van apareciendo en las ciudades, signo demostrativo de un estancamiento en la edificación.

En lo que corresponde a la vivienda en sí, se propone que ésta sea declarada actividad prioritaria y que se efectivice una política que signifique, tanto para los inversores como para los ejecutores, una liberación o reducción de impuestos, tasas y contribuciones, como un medio de impulsar su abaratamiento. Indudablemente es bastante lo que se hace en planes de viviendas, generalmente en el grado de las accesibles a presupuestos medios familiares. Pero no resultan en todos los casos fáciles de adquisición en virtud de las duras condiciones de financiación o de los préstamos hipotecarios. De ahí que se proponga un sistema nacional y único y la refinanciación de las hipotecas, en los casos de las construcciones realizadas directamente por la acción privada.

Como quiera que sea y al margen de las conclusiones esbozadas por los interesados, lo cierto y patente es una crisis en la construcción y para frenarla es que se somete a los contribuyentes a nuevas imposiciones, que contribuyan a crear un Fondo de la Vivienda. Es menester, por ende, que éste responda a los fines acordados en la ley y compense con resultados visibles el esfuerzo, reduciendo el déficit habitacional Por otra parte, es bueno recordar que esta actividad siempre requiere una gran cantidad de mano de obra y en tal sentido es parte importante en la contribución al descenso del índice de desempleo, que afecta a grandes sectores de la industria. Así desarrollada la cuestión, la iniciativa oficial puede abarcar un doble aspecto social en la vida del país.

Se iniciará mañana el segundo curso de "Patología gástrica"

Con el objeto de continuar con el estudio de aspectos relativos a enfermedades gastroenterológicas, nuevamente este año la Sociedad de la especialidad de Santa Fe ha organizado un curso que continúa el que se realizó el año pasado sobre "Patología del esófago" y que este año tiene como tema central "Patología gástrica". Se iniciará mañana y durará hasta el 11.

Para darnos más detalles sobre el mismo, estuvieron en nuestra redacción los doctores Rubén Perman y Miguel Angel García Casella, miembros de la comisión organizadora.

Los objetivos

Al preguntarles sobre los objetivos de estos cursos, nos manifestaron que tiende a proporcionar a los médicos especialistas una oportunidad de actualización en temas relativos a la materia. Para ello se propicia poner ante los profesionales los últimos adelantos en cuanto al diagnóstico y tratamiento de las afecciones del estómago.

Para ello, se cuenta con la presencia de profesores de las Facultades de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Corrientes y La Plata; y con especialistas de repercusión internacional de las provincias de Santa Fe y Paraná.

Importancia del diagnóstico

Sobre la importancia de las enfermedades gástricas, señalaron los visitantes que tiene particular significado en su curación el hecho de que los médicos puedan hacer el diagnóstico precoz mediante los correspondientes análisis médicos de las personas; inclusive sin que exista ya la sintomatología de la enfermedad. Para ello, apuntaron, es de todo punto de vista necesario que todos realicen por lo menos una vez cada año un chequeo con los mencionados análisis y estudios.

De este modo se prevendrían enfermedades que luego llegan a ser de gravedad. Como ejemplo del éxito de este sistema, citaron el Japón, donde las curaciones del cáncer de estómago y duodeno, por ejemplo, han alcanzado unos elevados porcentajes.

Las actividades

Las actividades se desarrollarán en el Palacio de la Legislatura de Santa Fe, ubicado en Gral. López 3055.

Mañana, a las 9, se iniciará el segundo curso con el tema: "Fisiología y Fisiopatología del estómago", actuando de coordinador el Dr. José E. Hadad.

El Dr. Hugo Tomatis desarrollará: "Fisiología de la secreción gástrica"; a las 9.30, "Fisiopatología", por el Dr. Oscar Laudano; a las 10, se hará una mesa redonda por invitados de las Sociedades de Gastroenterología de Corrientes, Entre Ríos, Rosario y Santa Fe.

Bajo el epígrafe de "Gastritis" y actuando de coordinador el Dr. Fortunato Cohen, a las 18, hablará el Dr. Hugo Parodi sobre: "Fisiopatología y Etiopatogenia"; a las 18.30, el Dr. Salomón Vocobloff expondrá: "Diagnóstico de la gastritis y tratamiento de la misma"; a las 19.30, mesa redonda.

El 10 a las 8.30, se considerará el tema: "Adelantos en el tratamiento de la úlcera gástrica y duodenal", siendo coordinador el Dr. Miguel A. García Casella, disertando los Dres. Jorge Moroni, Clemente Morel, Fernando Soria; finalizando a las 11 con una mesa redonda. A las 18, se expondrá sobre los "Adelantos en el diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico". Será coordinador el Dr. Alceste A. Dordain, y disertarán los Dres. Hugo Tomatis, José Mainetti, Lidio Mosca y Luis R. Balbiani; a las 20, mesa redonda.

El 11, a las 9.30, se tendrá una mesa redonda sobre: "Patología del operado gástrico". El coordinador será el Dr. Duilio Picone y la integrarán los Dres. Fernando Soria, Susana Gilliavod y Héctor Solcano.

Gastón Gori hablará sobre Martín Fierro

Esta noche a las 21 proseguirán los actos organizados por la Asociación Vecinal 7 Jefes con motivo de celebrarse la "Semana de la Tradición".

A la hora indicada, el escritor Gastón Gori disertará sobre el tema "El gaucho Martín Fierro".

Por otra parte, mañana a las 21 se realizará una peña folklórica con la participación de Claudio Monterrio y otros conocidos artistas locales.

Entregan libros a la escuela Nro. 28 "San Lorenzo"

La Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal, dando cumplimiento a lo determinado en el plan cultural elaborado para el año en curso, procedió a entregar libros de estudio y nivelas en general a la Escuela Técnica Profesional Nº 28 San Lorenzo del barrio del mismo nombre.

Los ejemplares obsequiados, en número de 165, serán incorporados a la biblioteca recientemente inaugurada y el acto se hizo en adhesión al "Año Internacional del Libro".

Conferencia sobre José Hernández en los bancarios

La Asociación Bancaria de Santa Fe, con el objeto de adherirse al "Año Hernandiano" y al aniversario del Martín Fierro, ha organizado para mañana, a las 21, una conferencia a cargo del escritor entrerriano Polo Martínez, que disertará sobre: "Martín Fierro, José Hernández y algo más".

La ceremonia se dictará en la sede sindical en 9 de Julio 2048. En el mismo acto, el guitarrista Miguel Angel Martínez, ofrecerá un recital de música popular argentina.

Sobre estadística realizan reuniones

El director de Estadística y Censo de la provincia Sr. Hugo Oscar Ambrosio concurrirá a la VI Conferencia Interamericana de Estadística y a la VI asamblea del IASI que se realizarán en Chile.

Estas reuniones constituyen el foro de más alto nivel hemisférico en lo relacionado con aspectos científicos, técnicos y administrativos de la estadística.

Renovó autoridades la Junta Provincial de Estudios Históricos

En una sesión de la Junta Provincial de Estudios Históricos, a la que concurrieron por vez primera los nuevos miembros de número residentes en Rosario, la entidad aprobó la memoria del trienio 1969-1972 y el balance correspondiente de los fondos de tesorería.

Asimismo, por haber terminado su mandato los componentes de la comisión directiva, la asamblea procedió a elegir la nueva, que quedó integrada así: presidente, Dr. José María Funes; vice, Dr. Federico Cervera; secretarios, Dr. Luis Alberto Candioti y Prof. Andrés A. Roverano; vocales: Dres. Leoncio Gianello, José Pérez Martín y Julio A. Caminos y tesorero, Sr. José M. Candioti.

Las nuevas autoridades se mantendrán hasta fines de 1975.



Agradecimiento del CODE. - Durante una audiencia con el gobernador de la provincia, integrantes del Centro de Observadores del Espacio le agradecieron al general Sánchez Almeyra la donación de un terreno de 18.000 metros cuadrados en el Parque del Sur para construir un observatorio. Además le solicitaron la ayuda oficial para poder seguir alquilando una oficina donde el CODE pueda seguir desarrollando sus actividades.

La delegación estuvo integrada por el presidente, tesorero, secretario y encargado de relaciones públicas, señores Angel Meynet, Bruno Moño, Bernardo Rodrigo y Omar Meynet.

Encuesta en el túnel subfluvial

En el transcurso del corriente mes se llevará a cabo en la zona del túnel subfluvial "Hernandarias" una encuesta sobre el origen, destino y tipo de carga que transita por el mismo. Dicho trabajo está a cargo del Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia, de acuerdo con un convenio entre dicha institución y los Consejos Provinciales de Desarrollo de Santa Fe y Entre Ríos y la municipalidad de esta capital.

Con el fin de dar cumplimiento a dicha encuesta, los conductores deberán responder a una serie de preguntas preparadas al efecto.

Artistas Plásticos invita a premiados

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Salón, Artistas Plásticos Santafesinos invita a los artistas que en los dos salones anteriores ganaron los distintos primeros premios, a concurrir con sus obras a la 46a. muestra anual de la entidad en las secciones donde consiguieron los galardones anteriormente, así como a participar de la selección para designar el premio de honor instituido anualmente.

Los mencionados artistas son Ernesto Fortonani (pintura), Roberto Favaretto Forner (escultura), Alfredo D'Auría (cerámica), Elsa Rotman (grabado), Hipólito Vieytes (dibujo), Rubén Sedlacek (pintura), Mirta Fernández Baez (cerámica) y Artemio Alisio (dibujo).

Recuérdase a los expositores que la recepción de las obras se abrirá el lunes 13 del mes en curso, en el Museo Municipal y se cerrará el 25, a las 20.

Los reglamentos y boletas correspondientes pueden ser retirados en el museo mencionado, en el Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 o en la Escuela Provincial de Bellas Artes, Tucumán y Urquiza.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Teatro de Arte - Escuela de Teatro. — "Muestra de trabajos prácticos" curso 1972. Viernes, sábado y domingo, a las 21. En San Martín 2222. Acceso libre.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — III Salón de Grabado con Alcance Nacional. Organiza: Sociedad de Grabadores y Dibujantes Santafesinos. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición conjunta de litografías de Giovanni Omiccioli y fotografías de Mario Piatiol.

El afiche polaco. — En el Galpón, San Martín 1858. Visitas de 18 a 21. Lunes y martes cerrado. Auspicia: embajada de Polonia. Hasta el 9 de noviembre.

Jorge Planas Viager (dibujos). — En la Escuela de Educación Técnica No. 32 de San José del Rincón. Organiza el establecimiento.

Primera muestra del taller artesanal de cerámica Cristo Obrero. — Hasta el 14, de 17 a 21, en la Escuela Técnico-Profesional No. 29 en Villa del Parque.

María Reyes Amestoy (pinturas). — En la galería Pinoart, San Martín 2376.

Grupo Santa Fe. — En Grand Bourg 4059, muestra con obras de los años 1970 y 1972.

Muestra de graduados de la escuela Prof. Juan Mantovani, de arte. — En el vestíbulo del establecimiento. Tucumán 3087.

II Salón Anual de Santo Tomé, de pintura y artesanías. — En el Museo Municipal de Santo Tomé, Sarmiento 1855.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy a las 20 y a las 22.30: "Trampa 22". En el cine-arte Chaplin.

Cine Club Juvenil. — El 11, a las 14.30 y a las 17, en el cine-arte Chaplin: "La loca misión del Dr. Schaefer", de T. Flicker.

Cine Club Infantil. — El 12, a las 16, en el Chaplin: "El circo", de Chaplin.

Instituto de Cinematografía. — Mañana a las 19.30, en Salvador Caputto 3353 (ex Suipacha), exhibición de "Roma ciudad abierta". Acceso libre.

CONCIERTOS

Ciclo de Intérpretes Santafesinos. — El sábado, a las 19.30, en el auditorio Bach, H. Yrigoyen 2423. Eby Scherjin (canto) y Mauricio Soria (piano). Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

Agrupación Coral e Instrumental Ars Nova del Liceo Municipal. — El 12, a las 19.30, en el convento de San Francisco.

Coro Polifónico del Este (Incorporado al Liceo Municipal de Santa Fe). — El 10, a las 21, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director invitado: Jorge Fontenla. — El 9, a las 21.30, en el paraninfo de la UNL. Organizan: Amigos del Arte, Amigos de la Música y LT 10. Colabora: Dirección Gral. de Cultura provincial.

CONFERENCIAS

Scott Buccleauch. — El 11, a las 10.15, en la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, sobre: "Teatro inglés". Organiza: Asociación Santafesina de Profesores de Inglés.

Víctor D. Avilés. — El 10, a las 20, en Santiago del Estero 2832, sobre: "Martín Fierro y su repercusión en el exterior". Organiza: Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia.

Polo Martínez. — Mañana, a las 21, en 9 de Julio 2048, sobre: "Martín Fierro, José Hernández y algo más". Organiza: Asociación Bancaria.

AUDIOVISUALES

España, asiento de civilizaciones. — El 9, a las 19.15, en cortada Falucho 2450, presentado por el Dr. Luis Mollerach. Organiza: Instituto Municipal de Conferencias.

RECITALES

José Manuel Echagüe (guitarra). — El 10, a las 21.30, en la Alianza Francesa. Organiza: Organización Viaje de Estudios de dicha entidad. Entrada libre.



Un momento de la reunión informativa celebrada esta mañana

LOS COMICIOS PROVINCIALES

(Viene de pág. 1a.)

cia; b) 19 senadores titulares y 19 suplentes en la siguiente forma: Distrito primero: departamentos 9 de Julio, Vera, Gral. Obligado, San Cristóbal, San Justo y San Javier: 6 senadores titulares y 6 suplentes; Distrito segundo: departamentos La Capital, Garay, Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo y San Martín: 6 senadores titulares y 6 suplentes: Distrito tercero: departamentos Rosario, San Lorenzo, Constitución, General López, Caseros, Iriondo y Belgrano: 7 senadores titulares y 7 suplentes; y c) 50 diputados titulares y 10 suplentes.

"La adjudicación de bancas de senadores se efectuará por distrito.

"Art. 6º — Dentro de los tres días de la comunicación por la Junta Electoral nacional de los resultados de los comicios se convocará, si correspondiere, para la realización de la segunda vuelta de la elección de gobernador y vicegobernador, de conformidad con lo que establece el artículo 4º de la ley Nº 19.905.

"Art. 7º — Por esta única vez las autoridades provinciales y las de sus municipios y comunas, se elegirán de la siguiente forma: a) gobernador y vicegobernador de acuerdo con lo prescripto en los artículos 1, 2 y 15 del sistema electoral nacional, ley Nº 19.862, no admitiéndose para estos casos la recomposición de fórmulas posibilitadas en los artículos 3, 4 y 5 de ese ordenamiento, y b) los senadores y diputados y los miembros electivos de los cuerpos deliberativos municipales conforme se establece en los capítulos III y IV de la citada ley 19.862. No participarán en el ordenamiento y distribución de cargos los votos en blanco y las listas que no obtuvieren el 8 ojo del total de los sufragios válidos emitidos en la correspondiente jurisdicción.

"Art. 8º) Convócase asimismo al electorado de los municipios de: Arroyo Seco, Avellaneda, Cañada de Gómez, Capitán Bermúdez, Casilda, Ceres, Coronda, Esperanza, Firmat, Gálvez, Laguna Paiva, Las Rosas, Pérez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Cristóbal, San Jorge, San Justo, San Lorenzo, Santa Fe, Santo Tomé, Sunchales, Tostado, Venado Tuerto, Vera, Villa Constitución, Villa Gdor. Gálvez y Villa Ocampo para que procedan a elegir intendente municipal y los miembros titulares y suplentes de los Concejos Municipales en la siguiente forma:

"Arroyo Seco, Avellaneda, Cañada de Gómez, Capitán Bermúdez, Casilda, Ceres, Coronda, Esperanza, Firmat, Gálvez, Laguna Paiva, Las Rosas y Pérez, 6 titulares y 6 suplentes; Rafaela, 8 titulares y 8 suplentes; Reconquista, 7 titulares y 7 suplentes; Rosario, 35 titulares y 35 suplentes; Rufino, San Cristóbal, San Jorge, y San Justo, 6 titulares y 6 suplentes; San Lorenzo, 7 titulares y 7 suplentes; Santa Fe, 20 titulares y 20 suplentes; Santo Tomé, Sunchales, y Tostado, 6 titulares y 6 suplentes; Venado Tuerto, 7 titulares y 7 suplentes; Vera, 6 titulares y 6 suplentes; Villa Constitución y Villa Gobernador Gálvez, 7 titulares y 7 suplentes, y Villa Ocampo, 6 titulares y 6 suplentes.

En el Art. 9º se convoca al electorado de las comunas para elegir sus miembros titulares y suplentes de sus respectivas comisiones comunales.

"Art. 10º — Los miembros electivos municipales y los de las comisiones comunales asumirán sus funciones el 25 de mayo de 1973, y cesarán en sus cargos el 25 de mayo de 1977, fecha en que tomarán posesión de los mismos las nuevas autoridades electas. Durante el lapso indicado no se efectuarán renovaciones parciales intermedias.

"Art. 11º — En aquellas localidades donde no existan límites jurisdiccionales oficialmente aprobados, el electorado sufragará de acuerdo con el domicilio fijado en el Registro Electoral.

"Art. 12º — También por única vez, la constitución de alianzas deberá ser puesta en conocimiento del Tribunal Electoral de la provincia hasta el 11 de diciembre de 1972. Ante la misma autoridad deberán presentarse, para su oficialización, las fórmulas de gobernadores y vicegobernadores, las listas de senadores y diputados provinciales, como así también las listas de candidatos para cargos electivos ejecutivos y deliberativos municipales y miembros de las comisiones comunales, hasta el 21 de diciembre de 1972.

"Art. 13º — Para la integración de los concejos municipales y comisiones comunales regirá el sistema de representación proporcional D'Hondt.

"Art. 14º — Simultáneamente con la elección de miembros titulares y suplentes de las comisiones comunales, se procederá a elegir una comisión de contralor de cuentas formada por 3 titulares y 3 suplentes.

"Art. 15º — Las elecciones nacionales y provinciales se realizarán simultánea y conjuntamente utilizándose el registro nacional de electores, rigiendo obligatoriamente a tales efectos las normas pertinentes de la ley Nº 15.262 y su Decreto reglamentario Nº 17.302/59.

"Art. 16º — Las elecciones municipales y comunales se realizarán simultánea y conjuntamente en el mismo acto con las elecciones nacionales y provinciales, y con sujeción al registro nacional y padrón de extranjeros y bajo la autoridad y dirección de la Junta Electoral nacional. La Junta Electoral de la provincia comunicará los candidatos provinciales oficializados en las condiciones de ley, a su similar nacional para que los tenga en cuenta al oficializar las boletas de sufragios respectivos.

"Art. 17º — Las Honorables Cámaras Legislativas de la provincia y los cuerpos deliberativos municipales, se reunirán los días 3 y 25 de mayo de 1973, con los alcances y para cumplir los fines establecidos en el artículo 9º de la ley Nº 19.905.

"Art. 18º — Remítase copia del presente decreto al Ministerio del Interior, a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al señor Juez Nacional Electoral del distrito y al señor presidente del Tribunal Electoral de la provincia".

UNIVERSITARIAS

Fue elegido como vicerrector de la UNL el Ing. Ellena

En la reciente reunión del consejo superior fueron propuestos los nombres del Ing. Andrés U. Ellena, decano de la Facultad de Ingeniería Química, y del Dr. Roberto M. Terán Lomas, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, para cubrir el cargo de vicerrector de la Universidad Nacional del Litoral, declinando el ofrecimiento, por razones personales, el Dr. Terán Lomas, procediéndose en consecuencia a elegir en forma unánime al Ing. Ellena.

En la reunión del cuerpo se continuaron aprobando concursos y designaciones docentes realizados en el ámbito de varias facultades e institutos.

Se pasó a estudio de las comisiones los pedidos de transformación en facultades del Departamento de Hidrología y de la Escuela de Sanidad, indicándose que las peticiones se contemplarán como partes integrantes de la política general de creaciones académicas de la U.N.L.

Continúa mañana un ciclo en el Instituto de Cinematografía

Para mañana, en razón del feriado del viernes próximo, ha sido adelantada la exhibición correspondiente al ciclo de difusión de obras clásicas que viene desarrollando el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral.

Consecuentemente, mañana a las 19.30, en Salvador Caputto (ex Suipacha) 3353, se proyectará el film italiano clásico "Roma ciudad abierta", que por dificultades de programación no pudo exhibirse en una oportunidad anterior.

El acceso es libre para todo público.

La derogación de un decreto sobre sueldos bancarios

Esta mañana el gobernador recibió al fiscal de Estado, Dr. Carlos M. Puig, con quien conversó sobre diversos aspectos legales relacionados con el orden administrativo.

El general Sánchez Almeyra recibió luego al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Benito Cantelli, estudiando disposiciones relacionadas con la medida de dejar sin efecto el decreto "Frías" dictado en 1962 que acuerda facultades al P. E. provincial para fijar las remuneraciones al personal del banco en virtud de lo dispuesto por la L. O. del Banco Provincial.

Los 400 años de la fundación de esta ciudad

Ha quedado constituida la comisión especial del Centro Comercial de Santa Fe y sus cámaras, que tendrá a su cargo la programación y ejecución de diversos actos como adhesión al cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Santa Fe.

El titular de la entidad, Sr. Angel Malvicino destacó la importancia del acontecimiento y el apoyo amplio de la entidad para poner de manifiesto lo que significa la ciudad fundada por Garay.

Además de los actos propios que llevará a cabo el Centro Comercial, y sus cámaras, coordinará con entidades afines de la actividad privada una acción conjunta que alcance a todo el país y a las naciones vecinas, constituyéndose Santa Fe en 1973 en un centro de atracción, para lo cual, el comercio, la industria, producción y entidades culturales y deportivas han de colaborar en la tarea a cumplir.

En próximas reuniones se irán concretando iniciativas y coordinando la labor a cumplir.

Reunión

El gobernador de la provincia se reunió con el titular de gobierno y el director de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Agustín Zapata Gollán a efectos de considerar aspectos de la programación de festejos del cuarto centenario de la fundación de Santa Fe en 1973.

En tal sentido se dispuso designar una comisión honoraria, y dirigir una nota al interventor municipal con el objeto de que prepare la constitución de una comisión integrada por representantes de todas las actividades cívicas del municipio para cooperar en la organización de las fiestas.

En otra nota al mencionado funcionario, se le solicitará la integración de una comisión sobre la base de los antecedentes existentes al respecto para que corra con todo lo relacionado con la erección del monumento a Don Juan de Garay en esta ciudad, y que entre otras tareas deberá proponer el llamado a concurso sobre el proyecto de la obra, previa determinación del lugar donde se levantará, pudiendo determinarse como término para la selección del trabajo los meses de abril o mayo de 1973.

En el área del Ministerio de Educación, se resolvió disponer que en los planes de estudio para el año 1973 se prevea la más amplia explicación y profundización de conocimientos sobre la fundación de Santa Fe.

Por último se informó que también se dispuso reiterar la gestión oportunamente iniciada ante las autoridades de Correos y Telecomunicaciones de la Nación, para que se emita en tal acontecimiento un sello recordativo.

MUNICIPALES

Los vecinos de Guadalupe señalaron su oposición a una iniciativa municipal

Se realizó en el recinto del ex Consejo Municipal, una reunión convocada por las autoridades comunales, para tratar aspectos referidos a la construcción de la plaza del Folklore y la transformación de un tramo de la calle Javier de la Rosa en arteria peatonal.

Asistieron numerosas personas, en su mayoría adherentes a la Asociación Vecinal Central Guadalupe, Comisión Santa Fe para Santa Fe, así como el cura párroco de la basílica de Ntra. Señora de Guadalupe, y otras personas.

Por su parte, la administración municipal estuvo representada por el titular del D.E. coronel Francisco Sgabussi; el secretario de Obras Públicas, teniente coronel Jorge Aragón; el director de Planeamiento Urbano, arquitecto Hugo Nardi, el director general de Servicios Públicos, arquitecto Waldemar Giacomino y otros funcionarios.

En primer término el coronel Sgabussi expresó que se había convocado al vecindario de Guadalupe y sectores interesados en el problema, para escuchar sus opiniones. A su vez los arquitectos Nardi y Giacomino, valiéndose de paneles y gráficos, hicieron una amplia exposición sobre las características de la iniciativa, refiriéndose asimismo a las modificaciones a introducirse, en el caso de realizarse el proyecto, al recorrido de distintas líneas de ómnibus.

Durante dos horas se desarrolló un debate, generalizándose el cambio de ideas. Fueron los vecinos que expusieron su opinión al respecto, coincidiendo en general en la oposición al cierre de la calle Javier de la Rosa. Se convino en que en la Dirección de Planeamiento se habilitará una urna donde los vecinos interesados en el problema podrán dejar expresada la motivación de su oposición.

Cabe señalar, por otra parte, que las exposiciones, realizadas en todo momento en un tono de mutuo respeto, fueron basadas en muchos casos en argumentaciones jurídicas.

Finalmente debe significarse que ha quedado en el ambiente, la sensación de que no se innovará en la materia.

Funcionamiento de vecinales

Se informó en la Municipalidad que, atendiendo a una solicitud de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, en el sentido de que se actualice la ordenanza 5598/67 y su correlativa 5704/67, reglamentaria del funcionamiento de dichas sociedades, el D.E. suscribió el decreto 14920, por el que se crea una comisión que producirá un informe al respecto.

Con ello se procura adecuar al momento el funcionamiento de tales entidades, habiéndose dispuesto que en representación de la Municipalidad integren dicha comisión los Sres. Genaro Tochi y Ramiro Rodríguez y que a su vez, la citada Federación designe otros dos miembros. El organismo se expedirá en un plazo de 30 días.

Tasa de inmuebles

El próximo viernes vencerá el plazo para efectivizar el pago del segundo semestre de la tasa general de inmuebles.

Pago de haberes

En la víspera se inició el pago de haberes al personal municipal, por octubre último. Correspondió el turno inicial al personal de la Secretaría de Obras Públicas.

Sin término aplazó su visita al norte el ingeniero Agüero

Tras tres postergaciones anteriores motivadas por las malas condiciones del tiempo, debía viajar mañana al norte de la provincia el administrador general de Vialidad Nacional, ingeniero Roberto Marcos Agüero, a fin de observar sobre el terreno las perspectivas de pavimentación de las rutas 36 o 98, cuestión en torno de la cual existe una prolongada controversia en materia de conveniencia y oportunidad de dar prioridad a una u otra o a ambas a la vez.

Esta mañana el VII Distrito de Vialidad Nacional, informó oficialmente que el viaje del titular del organismo se había cancelado sin nueva fecha de realización, agregándose posteriormente que el ingeniero Agüero había viajado en la fecha a Formosa, acompañando al ministro de Obras y Servicios Públicos.

Sin embargo y aunque el motivo del aplazamiento reconoce un motivo de fuerza mayor, corresponde tener presente que las recientes directivas emanadas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, limitan al máximo las licitaciones de nuevas obras, a fin de no crear expectativas en vastos sectores de población o perturbaciones de tipo financiero al nuevo gobierno constitucional que se instale en el país a partir del 25 de mayo de 1973.

Educativas

ENET Nº 2 "M. BELGRANO"

Inscripción. — La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "Manuel Belgrano", con local en calle Moreno 3038, ha informado para conocimiento de los interesados que hasta el 17 del actual se encontrará abierta la inscripción para ingresar al primer año del ciclo básico.

Los interesados deben presentar los siguientes documentos: certificado de séptimo grado (o que cursa); de nacimiento, cédula de identidad, certificados de vacunas, médico y buco-dental.

La especialidad de la escuela es de ciclo básico a los tres años; a los cuatro, auxiliar técnico en automotores y a los seis años, técnico en automotores.

Información al respecto se suministrará de lunes a viernes de 8 a 11 y de 14 a 18.

A LOS GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

EL CONSEJO EJECUTIVO designado por la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, del 25 de setiembre ppdo., en virtud de las disposiciones adoptadas en la misma, en su última sesión del día sábado 4 de noviembre celebrada en la ciudad de Rosario y atento a la injustificada demora en la sanción del texto legal modificatorio de la LEY 6.767 en la parte que cercena la actuación profesional de los graduados en ciencias económicas, dispone:

1) Que todos los profesionales inscriptos en las listas de CONCURSO Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIO para el cte. año, tanto en el fuero provincial como federal, RENUNCIEN A ESA INSCRIPCION a partir del día 6 de noviembre del corriente año, para lo cual los respectivos Colegios facilitarán las notas tipo para presentar ante los organismos judiciales pertinentes.

2) Reiterar la NO INSCRIPCION en las listas de CONCURSOS Y NOMBRAMIENTOS DE OFICIO para los años 1973 y 1974 habilitadas al efecto en los Tribunales provinciales y federales de la provincia de Santa Fe, como también la NO EMISION DE DICTAMENES sobre inventarios y/o estados contables en general destinados a formar parte de contratos de sociedades y toda otra actuación judicial.

3) La remisión de un memorial al Sr. presidente de la República puntualizando los fundamentos sustentados por nuestra profesión en el pedido de sanción de la ley que modifique los artículos 11º y 25º del antes mencionado texto legal.

4) Informar oficialmente a todas las agrupaciones estudiantiles de Ciencias Económicas sobre el estado actual de las gestiones llevadas a cabo por este CONSEJO EJECUTIVO, en su condición de futuros colegas, solicitándoles su más amplia adhesión a la causa que nos preocupa.

5) La inmediata recaudación extraordinaria fijada oportunamente por la asamblea, consistente en un aporte de $ 20.- o $ 30.- para los matriculados con hasta cinco o más años de antigüedad, respectivamente, la que en virtud de la facultad permitida por resolución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia, deberá hacerse efectiva ante las cámaras que lo integren.

6) Los Tribunales de Disciplina y Etica Profesional SANCIONARAN, previo dictamen, a los profesionales que no acataren las resoluciones dispuestas precedentemente, conforme lo determinan sus respectivos estatutos.

7) Interponer, si las circunstancias así lo exigieren, los recursos de amparo y/o inconstitucionalidad de los artículos 11º y 25º de la LEY 6767.

8) Remitir nota al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, comunicándole las medidas adoptadas por este CONSEJO EJECUTIVO, solicitándole actúe en consecuencia conforme lo dispuesto en los puntos 2), 5) y 6) del presente.

Requerir además convoque a la ASAMBLEA GENERAL DE MATRICULADOS DE LA PROVINCIA, para el día 13 del mes en curso.

Ejecución del operativo seguridad debido al elevado nivel del río



Altura de las aguas en las inmediaciones del puente que une esta capital con Alto Verde

Aun cuando las [illegible] del río tienden a estabilizarse, en una altura de 5 [illegible] cercana al [illegible] en nuestra jurisdicción, el operativo seguridad puesto en marcha por la Prefectura Naval Argentina como consecuencia de la creciente, ha continuado desarrollándose [illegible].

Las evacuaciones de familias [illegible] prosiguieron ayer con un total de 61 personas, particularmente de la zona de la Isla Clucellas, donde el agua ha invadido las viviendas ubicadas en los sectores bajos de la ribera y del interior. La tarea fue cumplida por personal de la Prefectura, a cargo del Jefe de la División Operaciones, subprefecto José Luis Redón, contándose con la colaboración de la Agrupación Ingenieros Anfibios 601, que facilitó una barcaza para el transporte de las pertenencias de las personas que debieron ser evacuadas, 41 de las cuales son menores de edad.

A las órdenes del citado jefe, se realizó igualmente otro patrullaje por la zona de Helvecia, San Javier y Cayastá, oportunidad en la que colaboraron autoridades policiales y municipales. No se han registrado en ese sector [illegible] aunque es muy posible que muchos pobladores hayan abandonado sus viviendas por sus propios medios, no obstante lo cual se mantiene permanente contacto con radioaficionados, quienes informan sobre la evolución de la situación. Otra inspección se cumplió en las últimas horas por ambas márgenes del río Colastiné y riacho Santa Fe, a cargo del jefe de la sección Guardia y Patrullaje, oficial ayudante Miguel Arata. Según se informó, la totalidad de las personas cuya seguridad podría correr riesgos, ya ha sido evacuada. El [illegible] de quienes han debido ser alojados en la Escuela Nº 95 de Alto Verde y en el núcleo habitacional de emergencia ubicado en dicho distrito, es satisfactorio, estando a cargo el contralor respectivo, de personal del Ministerio de Bienestar Social de la provincia.

Igualmente y en cumplimiento de la parte preventiva del plan, se realizó ayer por vía terrestre una recorrida que abarcó las zonas ribereñas de Sauce Viejo y Coronda. Se comprobó que por el momento no existen problemas y que la situación está bajo control.

Esta mañana, personal de este diario acompañó en una nueva gira por la zona al subprefecto José Luis Redón. Se verificó que el operativo se desarrolla normalmente y que se prestó ayuda a tres personas más que sumadas a las de las últimas horas hacen un total de 64. El total de evacuados desde que se declaró la emergencia, supera las 340 personas, a quienes se prestó la ayuda necesaria.

Presencia de camalotes

Conjuntamente con lo que pareciera ser la parte culminante de este pico de crecida, atento a las condiciones de los cursos superiores del Paraná, ha comenzado a advertirse en la zona la presencia de importantes embalsados de camalotes. Parte de los mismos se ha estacionado en la cabecera del dique 1 del puerto y una importante masa se ha estacionado contra los pilares del puente de madera que comunica con Alto Verde. Por el momento la presión que ejerce el camalotal no es motivo de alarma, por cuanto se ha abierto una vía en la parte central del curso de agua, que permite el paso de la corriente. De obstruirse ese canal, de unos 4 metros de ancho, la situación puede tornarse delicada, razón por la cual sería prudente que se adoptaran las medidas para permitir la libre circulación del agua en toda la luz del puente.

Evacuados en Villa del Parque

Diez núcleos familiares que ocupan viviendas en la parte exterior del perímetro defensivo, en la zona de Villa del Parque, debieron abandonarlas al avanzar las aguas sobre los baldíos del río [illegible].

Fueron ubicadas en terrenos más altos adyacentes al sector mencionado.

Organismos dependientes de la comuna disponen de 20 vagones ferroviarios estacionados actualmente en la playa de maniobras cercana a la cervecería Quilmes, hacia donde han sido llevadas algunas familias con utensilios, ropas y otras pertenencias.

A todo esto la comuna provee de 10 kilogramos diarios de pan a los afectados, en particular a aquellas familias que integran niños.

En el palacio municipal se estableció una guardia permanente para atender aquellos reclamos que formule la población afectada por la crecida. Los interesados deben llamar al teléfono 29139 a los efectos de posibilitar, en caso necesario, el envío de material rodante para traslado de pertenencias.

Hasta ayer, el Gobierno de la provincia llevaba invertido más de un millón de pesos en carpas y otros elementos para hacer frente a la emergencia y esta mañana hubo una reunión de funcionarios con el propósito de evaluar las necesidades más perentorias de los grupos evacuados e invertir los cuatro millones de pesos restantes de una partida destinada a tales efectos.

En Villa del Parque Oeste

La Junta de Vecinos de Villa del Parque Oeste, suministra un comunicado en el que se expresa que una vez más sufren las graves consecuencia de la inundación por creciente del río Salado. Afirma a renglón seguido que, a pesar de los muchos años de lucha tendientes a conseguir que el gobierno tome las medidas definitivas para evitar que las aguas arrasen el barrio, la realidad demuestra que nada se ha hecho hasta el momento.

Agrega: "Hoy hemos abandonado nuestros pobres ranchos para establecernos en una zona no inundable, levantando casillas de chapa-cartón. Esto no lo hicimos solos. Es fruto de la unidad de los barrios marginados, donde los vecinos sufren como nosotros un sistema que defiende sólo los intereses de un pequeño grupo de explotadores, que son los responsables de nuestra miseria".

Se refiere luego al acto que, organizado por el "Frente de Lucha", no se pudo realizar dbido a la represión policial y añade que el campamento que ha sido erigido permanecerá hasta que se consiga la solución real y verdadera para todas las familias afectadas.

Olla popular

Las Srtas. Gladis Mochini y Alcira Trevignani, en representación de los vecinos de Villa del Parque Oeste visitaron este diario, informando que funciona una olla popular en el lugar donde se estableció el campamento para las familias evacuadas.

Haciendo referencia al problema que desde hace mucho tiempo afecta a la zona, expresaron que están hechos los estudios técnicos respectivos para la erección de defensas, lo cual se considera indispensable poner en ejecución, pero no obstante ello los trabajos no se iniciaron.

Tratarán hoy el problema de las defensas costeras

El importante tema de las defensas de las zonas costeras contra la erosión provocada por las aguas fluviales, será considerado esta tarde a nivel del ministro de Obras Públicas de la provincia y del director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

A tal efecto, se anunció que en horas de esta tarde se iba a llevar a cabo una reunión entre los ingenieros Horacio Risso Patrón y Juan Carlos Minuto Lugand, titular de la citada repartición nacional. Se anticipa que en el curso de las conversaciones se evaluará la actual situación y el aporte que pueda proporcionar Construcciones Portuarias y Vías Navegables, en materia de obras de dragado, particularmente en zonas conflictivas, donde la acción del río ha ido ganando peligrosamente terreno en las proximidades de fundamentales obras de infraestructura.

ESTADO DE LOS RIOS

	Mts.	Creció	Bajó
Formosa	1.87	—	0.38
Iguazú	12.28	0.04	—
Posadas	2.10	0.03	—
Corrientes	3.90	—	0.12
Paraná	4.33	0.05	—
Santa Fe	5.—	0.02	—
Rosario	4.11	0.02	—

LANUSSE DISPUSO UNA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Lanusse, dispuso que se realice una investigación referida a la denuncia de dos dirigentes radicales sobre la existencia de 250 mil afiches en la Casa de la Moneda, con la figura del primer magistrado y una leyenda que expresaría: "Lanusse única solución".

Se supo también que el jefe del Estado dio expresas instrucciones para que se solicite al dirigente Enrique Vanoli, secretario del comité metropolitano del radicalismo, datos precisos acerca de esa denuncia.

Estado del tiempo

Hubo cambios en las condiciones: máxima, 29 grados

En las últimas 24 horas se registraron cambios en las condiciones del tiempo.

La presión atmosférica descendió a 753 mm. de mercurio en tanto que la humedad fue del 78 por ciento al cierre de esta edición. En cuanto al viento cambió de dirección y sopló del sector sureste a una velocidad de 13 k.p.h.

La temperatura ascendió, registrando la columna mercurial una mínima de 16º3, a las 8,10, y una máxima de 29º a las 13,50.

Boletín meteorológico

Pronóstico para mañana

Capital federal: Probables chaparrones, leve descenso de la temperatura, vientos del sudeste. Mínima estimada en alrededor de 16 grados.

Nordeste de Buenos Aires, Entre Ríos: Probables chaparrones, leve descenso de la temperatura.

Noroeste y sudoeste de Buenos Aires, sur de Santa Fe: Chaparrones, nubosidad variable, leve descenso de la temperatura.

La Pampa, Córdoba: Algo nublado, leve descenso de la temperatura.

Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero: Aclarando parcialmente, leve descenso de la temperatura.

Norte de Santa Fe, Corrientes, Chaco, Formosa: Nubosidad variable, poco cambio de la temperatura.

Misiones: Parcialmente nublado, caluroso.

Jujuy, Salta: Aclarando parcialmente, caluroso.

Neuquén, Río Negro: Mejorando, leve descenso de la temperatura.

Atraco

Tres desconocidos, tras saltar ayer por la mañana temprano el tapial de la finca ubicada en Padre Genesio 2499, sorprendieron a la moradora, Sra. Isolina Bessone de Fernández, de 46 años y a su suegra, Elisa García de Fernández, de 62 años, a quienes encerraron en un baño.

Los malvivientes procedieron luego a requisar los muebles llevándose $ 50.000 nacionales en efectivo y joyas, dándose luego a la fuga sin ser identificados.

Fue esclarecido un homicidio en nuestra capital

Al cabo de una paciente pesquisa, personal de la comisaría 2a, logró esclarecer un grave suceso ocurrido el 30 de octubre último.

Como se informara oportunamente, en la mencionada seccional se presentó Gregorio Adán Díaz, de 53 años, domiciliado en Santiago de Chile 983 y denunció que su yerno Héctor Luis Borrás, de 31 años, con igual domicilio, había llegado ebrio presentando golpes en el cuerpo que le provocaron su deceso.

Reunidos diversos datos, se estableció que tanto el nombrado Borrás como su suegro, se encontraban en el domicilio de Domingo Cándido Velázquez de 31 años, en Tucumán 4405, juntamente con la esposa de este último, Susana Villanueva de Velázquez; Julio David Frette, de 37 años, y Agustín Rogelio Villanueva, de 40. Allí, tras beber abundantemente, se produjo un altercado, del que participaron el dueño de casa, el occiso y su suegro. A poco, los nombrados se trabaron en lucha cayendo Borrás semidesvanecido, siendo recogido por los otros dos y llevado a su casa, donde luego murió. Por lo tanto Velázquez y Díaz se encuentran acusados de homicidio, en tanto los restantes continúan detenidos hasta tanto se aclare su participación en el suceso.

EXTRAVIO

En Las Heras 3691 puede ser devuelto un pullover azul claro para dama extraviado el lunes a la tarde en bulevar Gálvez entre Las Heras y Marcial Candioti.

El secuestro de un industrial

Por su rescate se pide la suma de 500.000.000 de pesos. Otros detalles

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — No se habían registrado novedades hasta este mediodía en torno al secuestro de un industrial italiano por cuyo rescate se pedirían 500 millones de pesos viejos, informó hoy un vocero policial.

Se trataría de Enrique Barella, de 45 años, domiciliado en un departamento del barrio Norte, quien habría sido secuestrado por dos jóvenes —un hombre y una mujer— el mediodía del domingo último, en una quinta de fin de semana de su propiedad, ubicada en la localidad bonaerense de Pontevedra.

Barella, que es padre de una niña de nueve años y un varón de siete, es un poderoso industrial, titular de la firma Industrias Metalúrgicas Argentinas, establecida en la localidad de Sarandí, y tendría importantes inversiones en Venezuela.

Según lo que informó el vocero, el secuestro fue consumado por una pareja que, bajo un pretexto, logró ingresar a la quinta de Pontevedra, donde Barella —como lo hace habitualmente— había ido a pasar el domingo en compañía de su familia.

Los captores, que habrían reducido bajo amenazas de arma de fuego al matrimonio Barella, se llevaron al industrial en un automóvil, exigiendo a su mujer, según fuentes policiales, un rescate de 500 millones de pesos viejos y otorgándole un plazo de 48 horas para reunir el dinero.

Serán arrojados al mar residuos de la industria química

BRUSELAS, 8 (EFE). — — A petición del gobierno belga, una firma holandesa va a destruir un millar de bidones que contienen residuos químicos líquidos en el mar del Norte, según informa "La Libre Belgique", de Bruselas.

Una firma holandesa de Rotterdam va a hacerse cargo de la operación, que consistirá en el transporte de los bidones en cuestión por vía fluvial hasta el puerto de Amberes, donde serán trasbordados al buque laboratorio "Matthias II".

Este navío, tras los necesarios análisis para determinar con exactitud el contenido de los recipientes, procederá a la destrucción de los mismos, en un lugar de alta mar no precisado.

Dañan con bombas incendiarias dos ómnibus en Córdoba

CORDOBA, 8 (Télam). — Dos atentados con bombas incendiarias contra colectivos de transporte de pasajeros se produjeron esta madrugada en circunstancias que las unidades se encontraban estacionadas.

Uno de ellos fue cometido frente al número 40 de la calle 7, donde se domicilia el chófer del vehículo, Nicolás Sosa, y el restante al 2600 de la calle Tucumán, según denunció el propietario del rodado, Higinio Zitelli.

INCENDIO

Una dotación del Cuerpo de Bomberos se hizo presente en la carpintería ubicada en Hernandarias 3133, propiedad de Rubén Payar, de 49 años, con domicilio en Facundo Zuviría 6588.

A raíz de una chispa se originó un principio de incendio, afectando las llamas elementos de trabajo y parte del galpón.

No hubo desgracias personales y las pérdidas alcanzan a 200.000 pesos nacionales.

Son sorprendidos cuando portaban 10 kilos de marihuana

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Personal de la seccional 33ª de la Policía Federal detuvo ayer a tres desconocidos portadores de 10 kilos de marihuana en el andén uno del ferrocarril Bartolomé Mitre, en Retiro.

Alertada la policía que en la zona de su jurisdicción se traficaba con estupefacientes, estableció vigilancia en la finca de la calle Amenábar 1732, domicilio de Orlando Aurelio Vega Cabrera, de 22 años, soltero, sin profesión. La casa era frecuentada por jóvenes "hippies". Ayer se inició el seguimiento de tres jóvenes hasta Retiro, sorprendiéndoselos con el cargamento de marihuana.

Uno de ellos era Vega Cabrera, y los otros dos, Pablo Eduardo Conigliaro, de 20, y Daniel Begueh, de 19.

Normas para las visitas a detenidos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Dictó el Ministerio de Justicia normas acerca de las visitas a detenidos en unidades carcelarias bajo control operacional de las fuerzas armadas. Expresa que los familiares de esas personas deberán realizar la gestión pertinente en cada unidad penitenciaria, la que a su vez remitirá el pedido a la unidad militar correspondiente.

La decisión fue adoptada por el ministerio con el propósito de evitar errores de interpretación.

Agrega que si la unidad carcelaria no estuviese bajo control de las fuerzas armadas, la solicitud deberá hacerse ante el Servicio Penitenciario Federal, a efectos de realizar la tramitación, que depende en tal caso, en forma directa, del Ministerio de Justicia.

Los sorprenden mientras robaban

El guardiacárcel Miguel Ilasalde, de 45 años, con domicilio en Padilla 2413, transitaba de noche por avenida Facundo Zuviría al 4000, cuando sorprendió a dos sujetos cuando intentaban robar una motoneta, chapa patente LB 0778.

Al intentar detenerlos fue agredido, pero finalmente con la cooperación del Comando Radioeléctrico que pasaba por el lugar, logró apresarlos.

En la comisaría fueron identificados como Damián Ernesto D'Alesandro, de 35 años, y Ramón Primitivo Córdoba, de 20, ambos domiciliados en Villa Yapeyú.

Jinetes revoltosos

Personal de la subcomisaría del barrio Santa Rosa de Lima debió abocarse a un procedimiento cuando tres sujetos montados a caballo, a los que acompañaba una mujer, causaron diversos hechos en esta jurisdicción.

En primer término pretendieron robar un caballo que estaba en un terreno baldío y al ser observado por su dueño, Carlos Alberto Escobedo, de 27 años, domiciliado en Rosario y Aguado, le efectuaron tres disparos de armas, sin dar en el blanco. El nombrado logró identificar a la mujer como "La loca Luisa", quien junto con sus compinches se hicieron presentes luego en un bar ubicado en pasaje Liniers y Arenales que atendía Orlando Martín Pedriel, de 20 años, con domicilio en San José del Rincón. Allí, tras solicitar dos botellas de bebidas se fueron sin abonarlas y al salir el dependiente a la calle a reclamar el pago, le efectuaron un disparo, sin llegar a herirlo. Finalmente, como si aquello fuera poco pasaron frente a la comisaría disparándole varios tiros al edificio y a un vehículo de la repartición que estaba estacionado. Una comisión policial salió en su persecución, logrando detener a la mujer que resultó ser María Luisa Falcón, de 23 años, con domicilio en Braile y Arenales, la que se resistió atacando con todos los medios a su alcance a los guardianes del orden. Ahora se procura la detención, de los sujetos, identificados ya como Macario Pérez, Pedro Pérez y un tal Benítez.

Un automóvil causó la muerte a una señora, hoy

Un lamentable accidente se produjo esta mañana en la zona norte de la ciudad, el cual costó la vida a una señora.

De acuerdo con las informaciones que se lograron obtener, por avenida Blas Parera en dirección al norte se desplazaba el automóvil Fiat 1500, chapa patente S 058672, a cargo de Oscar Agustín Pastorelli, de 25 años, con domicilio en Emilia, cuando al desembocar en la intersección con Gorostiaga arrolló a la señora Celina Velázquez de Carnero, de 58 años, cuyos demás datos se ignoraban hasta el cierre de esta edición.

La nombrada, que cruzaba la calzada en ese momento, resultó con múltiples lesiones que provocaron su deceso. A lo ocurrido hay que agregar algo que hace aún más desagradable el suceso. Se trata de la permanencia de la occisa sobre el pavimento durante más de una hora, destapada, provocando la curiosidad de vecinos, niños y automovilistas que pasaban por el lugar que en diversos tonos comentaban el espectáculo que se ofrecía por falta de una rápida acción por parte de las autoridades competentes, en casos como éstos.

Sería conveniente, por lo tanto, que se arbitraran los medios para impedir que hechos como el que nos ocupa vuelvan a repetirse. No es posible que tras la desgracia se sume un cuadro bochornoso a la vista del público de todas las edades, como lo es la presencia de la víctima durante un lapso que no se justifica bajo ningún punto de vista.

LOTERIA

TOMBOLA.

MONTEVIDEO, 8 (Télam). Se realizó hoy otro sorteo de la Tómbola de Montevideo. El primer premio correspondió al No.:

506

Los demás fueron:

811 180 390 798 040 156
207 647 346 697 993 420
583 728 015 389 410 731
357

MENDOZA

MENDOZA, 8 (Télam). — El premio mayor de la lotería de Mendoza con 40 mil pesos ley, favoreció al No.:

32988

Los restantes premios de pizarra fueron los siguientes:

20223	6763	22887	41029
4062	23477	5109	9871
18229	31718	32690	1752
4620	11133	13543	15902
20252	33470	42621	

ACLARAN EL ASALTO A UNA JOYERIA LOCAL

Personal de Robos y Hurtos, dependiente de la Brigada de Investigaciones, logró aclarar el audaz asalto consumado hace alrededor de dos meses en la joyería "Mariela", ubicada en Av. Freyre 3233 de esta ciudad, propiedad de J. Olassel, de donde robaron gran cantidad de alhajas por valor de dos millones de pesos.

Resultó ser el autor Agustín Rosas Aguilar, (a) "Ñoquis", de 30 años, con domicilio en Gaboto 2384, quien interrogado al respecto señaló que actuó juntamente con Juan Albea, con domicilio en Azopar, do y Lisandro de la Torre, a quien busca ahora la policía.

Las alhajas fueron reducidas en diversos negocios de la ciudad, en razón de lo cual se procedió a la detención de las siguientes personas que adquirieron las mismas conociendo su procedencia; Conrado Santos Acosta, de 26 años, domiciliado en Alvear 3934; Juan Carlos Di Siena, de 34, que vive en Av. Freyre 3055 y Alfredo Guadalupe Coria, de 28 años, con domicilio en Primera Junta 4051. Las alhajas habrían sido fundidas y vendido luego el oro en la capital federal.

Diversos hechos aclaró la sección de Robos y Hurtos

Diversos hechos delictivos fueron aclarados por la sección Robos y Hurtos. Uno de los procedimientos permitió la detención de Máximo Robles, de 28 años, domiciliado en Angel Cassanello y R. Sáenz Peña quien se confesó autor del robo cometido en la finca de Pedro Centeno 3848 en perjuicio de Helena Beatriz Barbosa de Tomais. Robles en forma conjunta con Luciano Flores, quien se encuentra prófugo, se apoderó de ropas de vestir, alhajas y efectos varios por un total de diez mil pesos ley. Parte de lo robado fue vendido en San Javier.

También personal de la sección detuvo a Ricardo A. Medina de 19 años, con domicilio en Sarmiento 3269 autor del hurto de varias motonetas.

Otros detenidos fueron Juan Carlos Videla, Edmundo Díaz Ruiz y Ricardo L. Ardile, quienes estaban catalogados como "punguistas" y habían llegado a esta ciudad para desarrollar sus actividades en medios de transporte de pasajeros.

Tres punguistas cayeron en poder de la policía ayer

Ayer por la tarde, en rápida acción, personal del Comando de Operaciones detuvo en bulevar Gálvez y Marcial Candioti a tres ocupantes del automóvil Renault, chapa patente C 348227, conducido por Manuel Escobar, de 27 años, domiciliado en avenida Génova 3494 de Rosario, de nacionalidad chilena; Jorge Antonio Torres, de 20, con domicilio en 25 de Mayo 1300 de Luján de Cuyo, Mendoza, y Alejandro Raúl Pincheira, de 19, con domicilio en San Martín 426 de Rosario.

Estos resultaron ser nada menos que hábiles punguistas, el primero de ellos de fama internacional. De noche pernoctaban en Paraná y al día siguiente venían a Santa Fe para operar de la siguiente manera: mientras dos de ellos ascendían a "trabajar" en un ómnibus, el tercero los seguía con el coche y cuando aquéllos descendían tras cometer el despojo, el que conducía el vehículo los "levantaba" para alejarlos rápidamente del lugar a fin de evitar ser detenidos.

GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Provincial de la Energía

(Organismo Autárquico Ley No. 5189)

PLAN PROVINCIAL DE ELECTRIFICACION RURAL

LICITACION PUBLICA "48 - R" DISTRITO CENTENO

Provisión de Energía Eléctrica a los usuarios rurales empadronados

COMPRENDIENDO:

Construcción de líneas troncales secundarias y ramales en 13,2 kV, 7,62 kV, y 380/220 V. y subestaciones reductoras rurales.

PRESUPUESTO OFICIAL BASICO: $ 2.920.000 (Dos millones novecientos veinte mil).

DOCUMENTACION: En la Dirección Provincial de la Energía - Primera Junta 2558 - 4o. piso - Teléfono 28863 - Santa Fe.

PRECIO DEL LEGAJO: $ 150 (Ciento cincuenta).

REQUISITO INDISPENSABLE: Estar inscripto en la Sección Ingeniería del Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, y poseer una capacidad de contratación mínima anual de $ 3.504.000 (tres millones quinientos cuatro mil).

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: El 23 de noviembre de 1972, a las 10 horas, o el primer día hábil siguiente si aquél resultare feriado, en la Dirección Provincial de la Energía, Primera Junta 2558 - 2o. Piso - Santa Fe.

El Interventor 57588v10|A